

EXPDTE. Nº: 435/2010 - P.Com

AUTOR: GATTI Fabián Gustavo

EXTRACTO: Al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, al Ministerio de Producción de la Nación y Secretaría de Industria, Comercio y Minería, que arbitren los medios necesarios a fin de implementar las medidas para establecer el efectivo cumplimiento de la ley nº 25551 "Compre Trabajo Argentino".

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ DI BIASE BARDEGGIA CASADEI CORTES
LAURIENTE LAZZARINI ODARDA PASCUAL TAMBURRINI ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Junio de 2010